



Más de 10 mil personas se inscribieron como aspirantes a cargos del Poder Judicial: **diputado Ricardo Monreal**



Boletín No. 0420

- El presidente de la Jucopo informa que este domingo 24 de noviembre se cerró la fecha de las inscripciones para la elección del 1 de junio de 2025

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que, por lo que respecta al Poder Legislativo, más de 10 mil personas se inscribieron como aspirantes a una candidatura para la elección de jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministros y ministras del Poder Judicial que se realizará el próximo 1 de junio de 2025.

El legislador señaló que este domingo 24 de noviembre se cerró la fecha de las inscripciones, como se indica en la convocatoria que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2024.

“Me alegra una cosa: que no haya funcionado el pronóstico del fracaso en la inscripción. Fue una gran cantidad de personas y de muy buen nivel, de todas las especialidades y de un gran nivel académico, los inscritos”, externó en un videomensaje.

Resaltó que ha sido un proceso distinto y complejo, “porque es la primera vez que, en la historia de la República, sucede una cosa así: que vamos a ir a las urnas a votar por los aspirantes a juzgadores y a juzgadoras”.



Refirió que desde la historia de 1824 hasta la fecha, los jueces y las juezas han sido designados por distintas vías, incluso por el Supremo Poder Conservador en 1836, y luego fue una mezcla entre el Ejecutivo y el Senado.

“Ahora es una novedad lo que estamos haciendo, y yo confío más en que el pueblo elija, porque es falso que se vaya a retornar a donde había una sola persona que dominaba los tres Poderes con un poder absoluto, e incluso en la última etapa postrevolucionaria se mezclaban y había una subordinación completa de la Corte hacia el Ejecutivo”, manifestó.

Apuntó que muy pocos periodos han sido destacados por la independencia y autonomía del Poder Judicial. “Es totalmente falso de que en alguna parte de la historia prolongada haya gozado de plena autonomía la Corte”, aseguró

Monreal Ávila comentó que a partir de ahora va a haber otras etapas que están marcadas en el calendario, para seleccionar las listas definitivas que irán a competir en los más de 800 cargos que se tienen programados para elegir en 2025.

Dichas etapas marcadas en el calendario son:

- Aspirantes elegibles que cumplen requisitos formales: del 25 de noviembre al 15 de diciembre, que se publicará la lista.
- Idoneidad de aspirantes: del 16 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025.
- Identificación de las personas mejor calificadas para pase a insaculación: del 1 al 4 de febrero de 2025. Hasta 1,793 personas aspirantes para 881 cargos, más las personas que estando en funciones no declinaron y tienen pase automático a la elección.
- Aprobación por mayoría calificada en las Cámaras sobre la lista seleccionada para las candidaturas a los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados electorales de la Sala Superior y de Salas Regionales, para integrar las ternas que se enviarán al INE, el Senado aprobará hasta dos de tres candidaturas y la Cámara de Diputados una candidatura: entre el 4 y 8 de febrero de 2025.